

Rawson Junio de 2012.

Expte.: 31551/12

**Comisión de Fomento Pto. Pirámides**

Licitación Privada 2/12

Iluminación Zona Céntrica.

Dictamen 48/12

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita la Licitación Privada 2/12 de la Comisión de Fomento de Puerto Pirámides. Cuyo objetivo es realizar la contratación para ejecutar la obra de "Iluminación Zona Céntrica", en la Localidad de Puerto Pirámides.

El presupuesto oficial es de **\$ 785.052,83**, valores de Agosto de 2011, con un plazo de ejecución de obra de ciento veinte (120) días. Siendo el sistema de contratación de obra publica adoptado, de Ajuste Alzado.

La Comisión de Preadjudicación designada mediante Resolución, aconseja en forma unánime preadjudicar la presente Licitación Privada, a la oferta de la empresa MEXAR INGENIERIA S.R.L., de **\$ 800.061,62** valores de Abril de 2012, con un plazo de ejecución de obra de ciento veinte (120) días.

Se observa que dicha oferta esta un 1.9 %, por encima del presupuesto oficial.

Con respecto al Representante Técnico de la pretendida contratista, deberá adjuntar el correspondiente Certificado de Habilitación Profesional (encomienda profesional), en un todo de acuerdo con lo indicado en la Ley X n 2 (Ex Ley 532-adjunto fotoc. Simple Art. 6).

Por ultimo entiendo como conveniente, tener un visado de la empresa encargada de la prestación del servicio eléctrico, en aquella Localidad, pues es esta la encargada no solamente de conectar y brindar el suministro eléctrico en la obra de referencia, luego el mantenimiento de la misma.

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión.

Atentamente.

Ing. Nelson Castro

Asesor Técnico

Tribunal de Cuentas